


ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ CUNDINAMARCA		INFORME DE SUPERVISIÓN				
Código GA-F-049		Versión 06		Página 1 de 1		
CONTRATISTA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES MINEROS, PECUARIOS Y AGRICOLAS COOTRAMIP		IDENTIFICACIÓN NUMERO	830504257-0		
AVANCE	43,71%		DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
LUGAR Y FECHA DE FIRMA DEL ACTA:	Cucunubá		martes, 23 de junio de 2026			
ACTA No.	8		PERÍODO A PAGAR :	16/05/2026 AL 31/05/2026		
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO		RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.01.003 F. 120109		
CONVENIO	COOPERACIÓN		SEGUROS	INTERINSTITUCIONAL		
CONTRATO	X	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ARRENDAMIENTO	SUMINISTRO		
		COMPRAVENTA		OBRA		
NÚMERO	110-03.03-096-2026-MC-CS	Fecha de suscripción	Febrero 05 de 2026			
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	2026000079	DE	2026	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	2026000140	
OBJETO CONTRATO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA) PARA LOS VEHICULOS DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ-CUNDINAMARCA, PARA LA VIGENCIA 2026					
RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA	La Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Cucunubá, en su condición de supervisora del contrato manifiesta: 1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.					
	ITEM	obligaciones	cumple	no cumple	Evidencia	Observaciones
	1	Prestar la atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana, de modo tal, que garantice el suministro permanente de los combustibles y lubricantes, razón por la cual el contratista debe tener en cuenta que no podrá interrumpir el normal suministro del combustible, aún si se presentan hechos que requieran la realización o reparaciones por daños de surtidores y/o contaminación de los combustibles, arreglos en los tanques subterráneos y patios de servicios y demás.	X		Informe de ejecución de actividades, con anexos, FACTURAS Y RECIBOS DEL SUMINISTRO.	Se presta el servicio permanente de suministro las 24 horas del día 7 días de la semana y de acuerdo al requerimiento del supervisor.
	2	Tener mínimo 1 surtidor disponibles (no exclusivos) para los vehículos al servicio del Municipio de Cucunubá.	X		Se presta el servicio permanente de suministro las 24 horas del día 7 días de la semana y de acuerdo al requerimiento del supervisor.	Se presta el servicio permanente de suministro las 24 horas del día 7 días de la semana y de acuerdo al requerimiento del supervisor.
	3	Suministrar combustibles micro filtrado, con las especificaciones y procedimientos técnicos requeridos para la sustracción de agua.	X		Informe de ejecución de actividades, con anexos, FACTURAS Y RECIBOS DEL SUMINISTRO.	Se suministra el combustible con las especificaciones y procedimientos requeridos
	4	Garantizar el cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de gasolina motor instalados en cada una de las estaciones de servicio ofrecidas, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes.	X		Se suministra el combustible con las especificaciones y procedimientos requeridos, cumpliendo las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro.	Se suministra el combustible con las especificaciones y procedimientos requeridos, cumpliendo las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro.
	5	Cumplir con la norma técnica colombiana No. 1380 acogida por el Consejo Nacional de Normas mediante Resolución No. 025 de 1995, ICONTEC, o por las disposiciones que la modifiquen o complementen. Cumplir con la ley 693 de 2001.	X		Se suministra el combustible con las especificaciones y procedimientos requeridos, cumpliendo las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro.	Se suministra el combustible con las especificaciones y procedimientos requeridos, cumpliendo las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro.
	6	Contar con empleados que suministren el combustible con responsabilidad, seguridad y precisión, los cuales deben verificar la placa y el kilometraje de cada vehículo antes del abastecimiento, con el fin de registrarlos en el medio magnético de control que se establezca.	X		Se cuenta con el personal idóneo para la atención y suministro de combustible y lubricantes	Se cuenta con el personal idóneo para la atención y suministro de combustible y lubricantes
	7	Certificar mensualmente el reglaje de los surtidores, emitido por el ente legal competente.	X		Se entrega informe mensual en físico del suministro de combustible con relación detallada y recibos, planilla de pago de seguridad y demás anexos necesarios	Se entrega informe mensual en físico del suministro de combustible con relación detallada y recibos, planilla de pago de seguridad y demás anexos necesarios
	8	Entregar mensualmente al supervisor del contrato en medio magnético, en archivo Excel, por internet y en forma impresa, los listados de cada uno de los suministros realizados durante este periodo y acumulados del contrato, relacionando fecha, hora de suministro, tipo de vehículo y nombre del conductor, kilometraje del vehículo al momento del suministro, galones suministrados y valor de estos	X		Se entrega informe mensual en físico del suministro de combustible con relación detallada y recibos, planilla de pago de seguridad y demás anexos necesarios	Se entrega informe mensual en físico del suministro de combustible con relación detallada y recibos, planilla de pago de seguridad y demás anexos necesarios
9	Para el efecto el proponente debe señalar en la propuesta la información que permita conocer los medios y mecanismos con que cuenta para cumplir con tales ofrecimientos.	X		Informe de ejecución de actividades, con anexos, FACTURAS Y RECIBOS DEL SUMINISTRO.	Informe de ejecución de actividades, con anexos	
CONCEPTO DEL SUPERVISOR	Con base a que no se encontraron falencias en la ejecución del contrato o incumplimiento de las obligaciones, se emite concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Cucunubá.					
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL PAGO FACTURAS No, CR 10501, durante el periodo comprendido entre el QUINCE (15) y el TREINTA Y UNO (31) de MAYO de 2026					
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	ANEXOS: Factura - Informe de actividades del contratista el cual contiene nueve (09) folios, con los siguientes anexos - Soporte evidencia. - Certificación bancaria - Soportes de pago de Salud y Pensiones a corte					
VALOR TOTAL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE			\$ 16.000.000,00		
BALANCE FINANCIERO						
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 16.000.000,00	VALOR ANTICIPO :	NO APLICA			
ADICION:	\$ 0,00	AMORTIZACION:	NO APLICA			
VALOR PAGOS ANTERIORES:	\$ 5.922.782,00	AMORTIZACION:	NO APLICA			
VALOR PRESENTE PAGO:	\$ 1.070.940,00	SALDO:	\$ 9.006.278,00			
SALDO:	\$ 9.006.278,00					
SUPERVISOR DEL CONTRATO						
NOMBRES Y APELLIDOS	DRA. LILIANA BELLO CONTRERAS					
CARGO	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO					
C.C. No.	20,458,373 expedida en Cucunubá					
Proyecto:	Meyeri Contreras Castiblanco - Auxiliar Administrativo SGC (23/06/2026)		Revisó y Aprobó			
<p>Calle 3 N° 2 - 35 ☎ 3212010209 alcaldia@cucunuba-cundinamarca.gov.co 250450</p> <p>www.cucunuba-cundinamarca.gov.co</p> <p>IONET</p>						